

Ciudad de México a 27 de febrero de 2017

**H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente**

La Comisión encargada de proponer los Criterios para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2018, presenta a continuación el trabajo que realizó:

Trabajo de la Comisión

1. En la sesión 520 Ordinaria del H. Consejo Divisional, celebrada los días 11 y 16 de febrero del 2016 mediante el acuerdo 520-15 se integró esta Comisión con el mandato de "Proponer los Criterios para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2018", misma que se instaló el 6 de diciembre de 2016.

Dicha Comisión se conformó por un órgano personal, Mtro. Armando Alonso Navarrete, Jefe del Departamento del Medio Ambiente; un representante del personal académico, D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez, profesor del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización; y un representante de los alumnos, Lorena María Maldonado Galván, representante de los alumnos de la Licenciatura en Diseño Industrial. Como asesor se nombró al D.C.G. Andrés Suárez Yáñez, Coordinador Divisional de Docencia.

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 28 de febrero de 2017.

2. La Comisión contó con los siguientes documentos; para su revisión y análisis:
 - a) Lineamientos para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2017.
 - b) Legislación Universitaria.
 - c) Acuerdo 10/2015 del Rector General.
 - d) Documentación de relativa a las adecuaciones de los Planes y Programas de Estudios de las tres licenciaturas: Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial; así como aquella vinculada a los seis programas de posgrado en diseño.

3. La Comisión se reunió en seis ocasiones, en las que se realizaron las diferentes tareas y acciones descritas a continuación:
- a) La primera reunión fue el 6 de diciembre de 2016, fecha en que se instaló la Comisión, se dio lectura al mandato y acordaron los días y horarios de las posteriores reuniones.
 - b) La segunda reunión fue el 3 de febrero de 2017 y en esta se recibió parte de la documentación para iniciar los trabajos, entre la que destaca el Acuerdo 10/2015 del Rector General, en el que se fija los montos de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
 - c) La tercera reunión se llevó a cabo el día 8 de febrero del 2017, a la cual asistieron además de los integrantes de la Comisión, los Coordinadores de los Programas de Posgrado en Diseño (Diseño Bioclimático, Visualización de la Información, Desarrollo de Productos y Rehabilitación y Recuperación del Patrimonio Edificado); a fin de aclarar algunas dudas acerca de las equivalencias de las horas frente a grupo aprobadas.
 - d) La cuarta reunión fue realizada el día 15 de febrero de 2017, a la cual asistió el Coordinador Divisional de Docencia para revisar los cambios derivados de las adecuaciones a los Planes y Programas de Estudio, en función de sus efectos en la cantidad de horas frente a grupo.
 - e) El día 22 de febrero se llevó a cabo la quinta reunión de trabajo y en esta fue revisada la documentación proporcionada por las Coordinaciones de Posgrado y de Docencia, con el objeto de validar los datos que conforman los anexos que acompañan a este dictamen (Anexo A. Coordinación Divisional de Docencia y Anexo B. Coordinación General de Posgrado).
 - f) La sexta reunión programa fue realizada el día 27 de febrero de 2017, a efecto de redactar este dictamen y revisar los anexos a incorporar, tomando en consideración los resultados de la discusión y análisis de la documentación anteriormente referida y los cambios generados por cuanto a los procesos de adecuaciones y modificación a los Planes y Programas de Estudios de licenciatura y posgrado se refiere.

Consideraciones de la Comisión

1. Sobre los puntajes. Esta comisión considera que no es necesario realizar cambios a los puntajes de evaluación para el otorgamiento a la Beca; por lo cual, esta valoración quedará como sigue:
 - 40 puntos porcentuales, correspondientes a la evaluación de los Jefes de Departamento;

- 30 puntos porcentuales, derivados de la opinión de los alumnos, a partir de los resultados de las encuestas a alumnos;
 - 20 puntos porcentuales, correspondientes a la evaluación por parte de los Coordinadores de las tres licenciaturas y del Tronco General de la División; y
 - 10 puntos porcentuales, relacionados con la evaluación del Director de la División.
2. Para la evaluación de los Jefes de Departamento que consta de 8 preguntas, se conservó el valor de cada una de las preguntas, siendo éste entre 0 y 5 puntos porcentuales, con lo que se obtendrá un máximo posible de 40 puntos porcentuales con respecto a la evaluación total.
 3. Para la evaluación de los Coordinadores, la Comisión consideró importante actualizar el punto relativo a las cartas temáticas, con el fin de que éstas sean un instrumento adicional de evaluación y que promuevan el mejoramiento continuo de las UUEEA.
 4. Para la evaluación de los Alumnos, la comisión acordó conservar el criterio establecido por la Comisión anterior.
 5. Para la evaluación de la Dirección de la División que consta de 2 preguntas, se mantiene el valor de cada una de éstas, siendo éste entre 0 y 5 puntos porcentuales, con lo que se obtendrá un máximo posible de 10 puntos porcentuales con respecto a la evaluación total.
 6. Respecto al porcentaje mínimo para ser acreedor a la Beca, la Comisión decidió mantener los 80 puntos porcentuales con el objetivo de elevar la calidad de la docencia.
 7. Al igual que su antecesora, esta Comisión estima pertinente retomar la exposición de motivos de los Lineamientos para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2017 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Recomendaciones

La Comisión recomienda que, al momento de publicar la convocatoria, la Dirección de la División enfatice que el otorgamiento de la Beca busca reconocer el profesionalismo y capacidad innovadora de los profesores en el ámbito de la enseñanza del diseño y debe ser un reconocimiento al resultado de combinar ambos aspectos.

Considerar un mecanismo adecuado para que en su caso, las Coordinaciones de los Programas de Posgrados en Diseño, puedan emitir una opinión para ser tomada en cuenta en el otorgamiento de esta beca.

Ante el panorama actual, que exige una mayor participación de la planta docente en la elaboración y actualización de las cartas temáticas, es importante definir con mayor claridad el

nivel de participación de los profesores en estas tareas y en ese sentido, también debe explorarse la posibilidad de que los colectivos de docencia, también cubran el espectro de los Programas de Posgrado.

Con base en estos trabajos, consideraciones y recomendaciones, la Comisión presenta al pleno del H. Consejo Divisional el siguiente:

Dictamen

Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño la aprobación de los:

Criterios para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el año 2018 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Exposición de Motivos

De acuerdo con la Legislación Universitaria la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente busca estimular un mayor compromiso de los miembros del personal académico con las actividades docentes, siendo un instrumento importante para promover la permanencia de los profesores y la revaloración de la enseñanza como una actividad fundamental de la Institución, así como también impulsar la evaluación de la docencia de las divisiones.

En atención al considerando número I contenido en el Acuerdo 10/2015 del Rector General, esta Comisión enfatiza que la Beca tiene como finalidad promover un mayor compromiso y dedicación en la docencia y con las actividades de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en las aulas, así como la de impulsar y mejorar la calidad de nuestra docencia.

Disposiciones

Requisitos

1. Ser miembro del personal académico por tiempo indeterminado de tiempo completo y de medio tiempo con las categorías de asociado y titular, y para los técnicos académicos con la categoría de titular.
2. Dar cumplimiento al Art. 274-5 del RIPPPA que a la letra dice:
Para el otorgamiento de la beca se considerarán las siguientes opiniones
 - I. De los alumnos pertenecientes a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo;
 - II. Del jefe de departamento al cual se encuentra adscrito el solicitante
 - III. De los coordinadores de estudios respectivos; y
 - IV. En su caso, de los alumnos inscritos en la universidad que pertenecieron a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo.

3. Haber impartido unidades de enseñanza-aprendizaje durante al menos dos de los tres trimestres anteriores (17-P, 17-O, 18-I).
4. Haber presentado al jefe de departamento, el informe de las actividades académicas realizadas durante 2017.
5. Haber presentado al jefe de departamento y a los coordinadores de estudios respectivos, las autoevaluaciones de los procesos de enseñanza aprendizaje de los cursos impartidos.
6. Haber entregado las cartas temáticas de las UEA impartidas.
7. Haber realizado actividades de actualización, en concordancia con los planes de trabajo departamentales, de por lo menos 20 horas.
8. Participar en actividades convocadas por la división que coadyuven a cumplir con sus funciones docentes.

Documentación solicitada

Los miembros del personal académico deberán entregar la siguiente documentación a la Secretaría Académica de la División:

- Formato de solicitud debidamente llenado.
- Carta compromiso en los términos siguientes:
 - Para el personal académico de tiempo completo, no dedicar más de nueve horas a la semana a actividades de trabajo fuera de la Universidad.
 - Para el personal académico de medio tiempo, no dedicar más de veinte horas a la semana a actividades de trabajo fuera de la Universidad.
- Constancia de las UEA impartidas, detallando número de horas y coeficiente de participación, expedida por el Director de la División y firmada por el interesado.
- Constancia de haber realizado actividades de actualización, en concordancia con los planes de trabajo departamentales, de por lo menos 20 horas (con la firma de Vo.Bo. del jefe de departamento).

Consideraciones de la Legislación

De acuerdo con el artículo 274-5 del RIPPPA, se considerarán las siguientes opiniones:

- I. De los alumnos pertenecientes a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo. Obtenidas a través de las encuestas que se aplican en la séptima y octava semana, así como de comunicados entregados a los órganos personales e instancias de apoyo;
- II. Del jefe de departamento al cual se encuentre adscrito el solicitante, a través de un documento razonado acerca de:
 - Cumplimiento de presentación de informe anual de actividades.

- Concordancia del plan anual de actividades del 2017 con el informe anual de ese mismo año.
- La participación activa en los colectivos de docencia.
- Procurar que los profesores investigadores incorporen a sus UEA recursos didácticos y de tecnologías cognitivas.
- Disposición y flexibilidad para asignación de cursos, dentro de su perfil académico y su horario de contratación.
- Cumplimiento con el calendario y los horarios establecidos en las UEA que impartió.
- Cumplimiento con entrega oportuna de actas de evaluación y aplicación de evaluaciones de recuperación.
- Participación en los cursos de actualización programados por el Departamento con base en el Plan de Desarrollo Departamental.

Cada uno de estos parámetros tendrá un valor de entre 0 y 5 puntos porcentuales, obteniéndose un total máximo posible de 40 puntos porcentuales con respecto a la evaluación total.

- III. De los coordinadores de estudios respectivos, a través de un documento razonado que evalúe:
- La entrega oportuna (al inicio del curso) de la carta temática, considerando que ésta esté actualizada(al menos en cuanto a la bibliografía y otras fuentes de información), que incluya el contacto del profesor (ubicación física y dirección electrónica), horarios para asesorías extra-clase, criterios generales de evaluación y entregas parciales y finales, contenido y objetivos del curso, y actividades complementarias a las del aula. También se considerará su congruencia con los planes y programas de estudio correspondientes.
 - Los porcentajes cubiertos de los programas de las unidades de enseñanza-aprendizaje impartidas; sus porcentajes de asistencia y puntualidad.
 - El proceso de enseñanza-aprendizaje en cuanto a los recursos y reportes presentados por los alumnos.
 - La participación de los profesores en las reuniones académicas convocadas por esta instancia.

Los cuatro rubros considerados serán evaluados cada uno con un valor máximo de 5 puntos porcentuales, obteniéndose un total posible de 20 puntos porcentuales.

- IV. En el caso de los alumnos inscritos en la Universidad que pertenecieron a los grupos asignados al miembro del personal académico respectivo (considerados para evaluación de la Comisión en el numeral I) se considera la asignación de puntajes de acuerdo a las preguntas 1, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15 y 17 de la encuesta de alumnos, más la fórmula electrónica de cálculo para la pregunta 21. La comisión consideró asignar 20 puntos porcentuales para las 12 preguntas y 10 puntos porcentuales para la pregunta 21.

- V. De la Dirección de la División, a través de un documento razonado acerca de

- Propuestas individuales o colectivas en las revisiones de planes y programas de estudios, así como la actualización temática, el diseño y producción de apoyos documentales: preparación de materiales didácticos, paquete didáctico (manual), notas de curso normal, notas de curso especial, antologías comentadas, libros de texto, documentales (audiovisuales, videos, cine, fotografía y diaporamas), equipo de laboratorio (modelos tridimensionales, diseño y construcción), bitácoras (blogs), y sitios web.
- Enriquecer el nivel de enseñanza con la inclusión de los avances técnicos, científicos, humanísticos y artísticos que preferentemente estén destinados a atender los problemas nacionales, en concordancia con los señalado en el artículo 215 del RIPPPA

Cada uno de estos parámetros tendrá un valor de entre 0 y 5 puntos porcentuales, obteniéndose un total máximo posible de 10 puntos porcentuales con respecto a la evaluación total. En su caso y de manera particular se presentarán y analizarán los casos en los que existan quejas, reconocimientos y/o situaciones de conflicto entre profesores y alumnos con referencia a la impartición y contenidos de la(s) UEA (UUEAA) impartidas y cursadas respectivamente, de dichas situaciones se podrán generar sugerencias o recomendaciones para la obtención de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, la cual busca estimular un mayor compromiso de los miembros del personal académico con las actividades docentes

Evaluación

Los porcentajes de participación para la evaluación será la siguiente:

- Jefes de departamento: 40 puntos porcentuales
(Se considerará en su caso la información proporcionada por los colectivos de docencia departamentales)
- Alumnos: 30 puntos porcentuales
- Coordinadores de estudio: 20 puntos porcentuales
(Se considerará en su caso la información proporcionada por los colectivos de docencia de proyecto)
- Dirección de la División: 10 puntos porcentuales
(Se considerará en su caso la información proporcionada por los Jefes de Departamento, los Coordinadores de estudio, los alumnos y la Secretaría Académica)

TOTAL 100 puntos porcentuales

Para acceder a la Beca los miembros del personal académico deberán:

1. Haber obtenido en la evaluación general por parte de los alumnos al menos 15 puntos porcentuales sobre el total de 30 que pueden asignar.
2. Haber obtenido en la evaluación total general un mínimo de 80 puntos porcentuales.

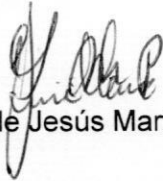
Factores para la determinación de los niveles de la Beca

El nivel de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente se determinará conforme a:


- El Acuerdo del Rector General del periodo correspondiente.
- El número de horas de actividad docente frente a grupo con base a lo establecido en el art. 274-2 del RIPPPA.
- La información contenida en los Anexos A y B, que forma parte integral de este documento.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**


Mtro. Armando Alonso Navarrete


D.I. Guillermo de Jesús Martínez Pérez


Alumna Lorena María Maldonado Galván


Mtro. Héctor Valerdi Madrigal
Coordinador de la Comisión

Anexo A. Coordinaciones de Estudios
Análisis de Horas Frente a Grupo en el Nivel Licenciatura

Tronco General de Asignaturas

Fundamentos Teóricos del Diseño I	3
Fundamentos Teóricos del Diseño II	
Cultura y Diseño I	3
Cultura y Diseño II	
Lenguaje Básico	9
Sistemas de Diseño	
Geometría Descriptiva I	4.5
Geometría Descriptiva II	
Razonamiento y Lógica Simbólica I	3
Razonamiento y Lógica Simbólica II	
Métodos Matemáticos	4.5
Expresión Formal I	4.5
Expresión Formal II	

Arquitectura

Teoría e Historia de la Arquitectura I (Arquitectura, Ciudad y Medio Ambiente)	3
Teoría e Historia de la Arquitectura II (Movimiento Moderno y Contemporáneo)	
Teoría e Historia de la Arquitectura III (Desarrollo Histórico de los Asentamientos y la Conformación de las Ciudades)	
Teoría e Historia de la Arquitectura IV (Arquitectura Clásica: Grecia y Roma)	
Teoría e Historia de la Arquitectura V	
Teoría e Historia de la Arquitectura VI (Arquitectura Siglos XVI al XIX)	
Análisis y Métodos I (Introducción a la Metodología del Diseño Arquitectónico)	3
Análisis y Métodos II (Análisis de Edificios)	
Análisis y Métodos III (Análisis del Sitio)	
Análisis y Métodos IV (Planeación y Programación Arquitectónica)	

Diseño Arquitectónico I	9
Diseño Arquitectónico II	
Diseño Arquitectónico III	
Diseño Arquitectónico IV	
Taller de Arquitectura I-A	9
Taller de Arquitectura I-B	
Taller de Arquitectura II-A	
Taller de Arquitectura II-B	
Sistemas Constructivos y Estructurales I (Materiales de Construcción y Esfuerzos Básicos)	3
Sistemas Constructivos y Estructurales II (Sistemas Tradicionales para Edificaciones de Uno y Dos Niveles)	
Sistemas Constructivos y Estructurales III (Sistemas Semi-Industrializados)	
Sistemas Constructivos y Estructurales IV (Sistemas Industrializados)	
Construcción I	4.5
Construcción II	
Construcción III (Tecnología Constructiva de Punta)	3
Climatología y Geometría Solar	3
Confort Higrotérmico	
Confort Lumínico y Acústico	
Instalaciones en los Edificios I	
Instalaciones en los Edificios II	
Sistemas de Climatización, Automatización y Control	
Taller de Expresión Arquitectónica I (Lenguaje Gráfico Arquitectónico)	6
Taller de Expresión Arquitectónica II (Dibujo Técnico Arquitectónico)	
Taller de Expresión Arquitectónica III (Dibujo Arquitectónico Asistido por Computadora)	4.5
Taller de Expresión Arquitectónica IV (Técnicas de Representación de Proyectos)	
Técnicas de Modelado y Materialización Digital	
Matemáticas y Física Aplicadas I (Estática)	3
Matemáticas y Física Aplicadas II (Resistencia de Materiales)	
Análisis Estructural (Elementos Continuos)	4.5
Diseño Estructural	

Seminario de Investigación Arquitectónica	6
Taller de Proyecto Terminal I	15
Taller de Proyecto Terminal II	

Condiciones Estructurales y Estrategias Constructivas	3
Estrategias para Instalaciones y Criterios de Acondicionamiento en los Edificios	

Administración de Obras y Proyectos I (Administración de Proyectos)	3
Administración de Obras y Proyectos II (Administración de Obras)	
Evaluación Financiera de Proyectos	

Análisis de Centros Comerciales	3
Arquitectura Contemporánea en América Latina	
Arquitectura Monástica en México Siglos XVI al XVIII	
Tendencias de la Arquitectura y Escultura del Siglo XX	
Arquitectura Viva en la Ciudad de México	
Historia del pensamiento Arquitectónico del Periodo Clásico al Renacimiento	
Arquitectura del Siglo XVI en Conventos Franciscanos, Dominicos y Agustinos	
Diseño de la Forma del México Prehispánico	
Historia del Arte	
Análisis de Fallas Estructurales en Edificios de Concreto	
Aplicación de Sistemas de Unión por Soldaduras en Estructuras Metálicas	
Métodos y Técnicas de Gestión para los Proyectos de Arquitectura	
Normatividad para el Proyecto Arquitectónico	
Sistemas Estructurales	
Temas de Prefabricación	
Taller de Prácticas de Construcción	
Topografía	
Aplicación de Plásticos en Arquitectura	
Diseño, Desarrollo y Ejecución de Mobiliario Urbano en Materiales Plásticos	
Acústica y Control de Ruidos en los Edificios	
Espacio, Sonido y Arquitectura	
Introducción a la Iluminación Comercial	
Introducción a la Restauración Arquitectónica	
Introducción a la Teoría de la Conservación del Patrimonio Cultural	
Laboratorio de Proyectos	
Arquitectura Industrial Histórica en México	
Patologías en la construcción	
Construcción de Maquetas con Técnicas Manuales Convencionales y Digitales	

Realización de Maquetas Arquitectónicas	
Fotografía Básica para Arquitectura	
Diálogos con la Música	
Análisis y Diseño de Espacios Arquitectónicos y Urbanos	
Arquitectura y Ciudad	
Arquitectura y Urbanismo Sustentable en el Nuevo Milenio	
Ciudades Proyectadas	
Desarrollo Sustentable y Diseño	
Elaboración de Planes Maestros de Imagen Urbana y Arquitectónica	
Seminario en Urbanismo Internacional	
Historia del Urbanismo en México	
Introducción a la Arquitectura del Paisaje	
Introducción al Estudio de los Jardines	
Taller de Experimentación en el Espacio Público de la Ciudad de México	
Diseño Sustentable y Eco-tecnologías	
Azoteas Verdes	
Ruido y Ciudad	
Diagnostico Urbano	
Diseño y Construcción de Vivienda Social	
Arquitectura y Vegetación	

Práctica Profesional I	4.5
Práctica Profesional II	

Diseño Industrial

Introducción a la Teoría Del Diseño Industrial	3
Análisis de la Forma	
Teoría Social del Diseño Industrial	
Diseño Sustentable	
Tendencias Contemporáneas de Diseño Industrial	
Prospectiva del Diseño Industrial	

Historia del Diseño Industrial I	3
Historia del Diseño Industrial II	
Semiótica	

Procesos de Diseño	3
Métodos y Técnicas Para el Diseño I	
Métodos y Técnicas Para el Diseño II	
Estructuración del Proyecto I	
Estructuración del Proyecto II	
Estructuración del Proyecto III	

Diseño de Productos I	9
Diseño de Productos II	
Diseño de Productos III	
Diseño de Productos IV	
Desarrollo de Productos I	
Desarrollo de Productos II	
Desarrollo de Productos III	

Desarrollo Integral de Productos I	9
Desarrollo Integral de Productos II	15
Desarrollo Integral de Productos III	

Introducción a la Manufactura	3
Materiales Fibrosos	
Materiales Metálicos	
Materiales Plásticos	
Tierras y Materiales Pétreos	

Diseño para la Producción	3
---------------------------	---

Visualización Creativa I	6
Visualización Creativa II	
Dibujo Técnico Industrial	
Planimetría Digital y Modelado 3D	4.5
Presentación de Proyectos	

Ergonomía Básica	4.5
Ergonomía de Producto	
Física Aplicada al Diseño	
Análisis y diseño de Estructuras	
Biónica	

Costos en el Diseño Industrial	4.5
Mercadotecnia	
Administración y planeación de proyectos	
Práctica profesional del diseño industrial	
Promoción Profesional del Diseño Industrial	

Temas de opción Terminal I	3
Temas de Opción Terminal II	6
Temas de opción Terminal III	

Evaluación de Productos	4.5
Estadística para Diseñadores	3
Ecodiseño	4.5
Aspectos Legales y normatividad	4.5
Calidad	4.5
Normalización y Estandarización	4.5

Diseño e Innovación	4.5
Planeación de la Producción	4.5
Creatividad para el Diseño	4.5
Geometría para el Diseño	4.5
Investigación y Diseño	4.5
Identificación y Selección de Nuevos Materiales	3
Diseño Digital para la Producción	3
Diseño de Herramental para la Producción	3
Diseño del Envase y Embalaje	4.5
Redacción y Documentación Científica	4.5
Ergonomía Laboral	4.5
Diálogos con la Música	3
Introducción a la Arquitectura del Paisaje	3
Escultura	4.5
Estética y Diseño	4.5
Filosofía del Diseño	3
Diseño y Construcción de Vivienda Social	3
Literatura, Cine y Diseño	4.5
Oralidad y Escritura para Diseñadores	4.5
Aplicación de Sistemas de Unión por Soldadura en Estructuras Metálicas	3
Aplicación de los Plásticos en Arquitectura	
Desarrollo Sustentable y Diseño	
Tecnología para el Diseño Gráfico V (Páginas Web)	4.5
Punto de Venta y Stand	
Serigrafía	
Escenografía	
Diseño de Interfaz	
Diseño de la Marca	
Expresión del Diseño Gráfico II (Color para Diseñadores)	
Aerografía	
Expresión del Diseño Gráfico IV (Fotografía Básica)	

Diseño de la Comunicación Gráfica

Diseño y Comunicación I	3
Diseño y Comunicación II	
Diseño y Comunicación III	
Diseño y Comunicación IV	
Diseño y Comunicación V	
Diseño y Comunicación VI	
Diseño y Comunicación VII	

Historia del Diseño Gráfico I	3
Historia del Diseño Gráfico II	
Historia del Diseño Gráfico III	

Diseño de Mensajes Gráficos I	9
Diseño de Mensajes Gráficos II	
Diseño de Mensajes Gráficos III	
Diseño de Mensajes Gráficos IV	
Diseño de Mensajes Gráficos V	
Diseño de Mensajes Gráficos VI	
Diseño de Mensajes Gráficos VII	
Diseño de Mensajes Gráficos VIII	

Sistemas Integrales I	12
Sistemas Integrales II	
Sistemas Integrales III	9

Metodología del Diseño Gráfico I	3
Metodología del Diseño Gráfico II	
Metodología del Diseño Gráfico III	
Teoría y Metodología Aplicada I	
Teoría y Metodología Aplicada II	
Teoría y Metodología Aplicada III	
Teoría y Metodología Aplicada IV	
Teoría y Metodología Aplicada V	
Temas de Opción Terminal I	4.5
Taller de Investigación	4.5

Tecnología para el Diseño Gráfico I	4.5
Tecnología para el Diseño Gráfico II	
Tecnología para el Diseño Gráfico III	
Tecnología para el Diseño Gráfico IV	
Tecnología para el Diseño Gráfico V	

Expresión del Diseño Gráfico I	6
Expresión del Diseño Gráfico II	4.5
Expresión del Diseño Gráfico III	6
Expresión del Diseño Gráfico IV	4.5

Gestión del Diseño Gráfico I	4.5
Gestión del Diseño Gráfico II	
Gestión del Diseño Gráfico III	

Caligrafía	4.5
Manipulación Digital	
Tipografía Digital	
Diseño de la Marca	
Temas Selectos de Tipografía	
Animación Básica	
Fotografía Avanzada	
Creación y Preproducción de un Proyecto Audiovisual	
Fotografía de Estudio	

Producción, Postproducción y Transmisión de un Proyecto Audiovisual	
Técnicas de Representación	
Figura Humana	
Aerografía	
Ilustración Expresiva	
Dibujo Avanzado	
Serigrafía	
Diseño del Envase y Embalaje	
Impresión Offset y Digital	
Gestión del Color	
Flexografía y Rotograbado	
Manipulación Digital	
Animación Básica	
Diseño de Interfaz	
Programación para Diseñadores	
Multimedia	
Museografía	
Punto de Venta y Stand	
Escenografía	

Introducción a la Iluminación Comercial	3
Biónica	4.5
Diseño Sustentable	3
Eco Diseño	4.5
Azoteas Verdes	3
Diseño de la forma del México prehispánico	3
Construcción de maquetas con Técnicas Manuales, convencionales y digitales	3
Oralidad y Escritura para Diseñadores	4.5
Diálogos con la Música	3
Ética	3

Anexo B. Coordinaciones de Posgrados en Diseño
Análisis de Horas Frente a Grupo en los Niveles de Especialización, Maestría y Doctorado.

ESPECIALIZACIÓN

UEA	TOTAL DE HORAS
Seminario de Diseño	6
Temas Selectos	6
Taller de Diseño 1º y 2º	12
Taller de Diseño 3er. Trim.	15

NIVEL MAESTRÍA

UEA	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL DE HORAS
Proyecto de Investigación de cada Posgrado, I, II, III, IV	T3 P4	1 ALUMNO – 2 2 ALUMNOS – 4 3 o MÁS ALUMNOS – 6
Proyecto de Investigación de cada Posgrado, V, VI	T2 P1	1 ALUMNO – 2 2 ALUMNOS -4 3 o MÁS ALUMNOS – 6
Seminario de Diseño de cada Posgrado, I, II, II	T3 P4	6
Seminario de Diseño *	T3 P4	6
Seminario de Metodología de la Investigación *	T3 P4	6
Seminario de Docencia *	T3 P4	6
Temas Selectos I, II, III, IV, V, VI	T2 P1	3

*Estas UEA incluyen a todos los Posgrados, cuando un Profesor dé la misma UEA para diferentes Posgrados en un mismo trimestre, se tomará como máximo 6 horas.

NIVEL DOCTORADO

UEA	HORAS PLAN DE ESTUDIO	TOTAL DE HORAS
Seminario Doctoral. Investigación de cada Posgrado I, II, III, IV, V	T5 P5	1 ALUMNO – 2 2 ALUMNOS -4 3 o MÁS ALUMNOS – 6
Taller Colaborativo de cada Posgrado, I, II, III, IV, V	T5 P5	3
Seminario Doctoral. Investigación de cada Posgrado, VI, VII	T3 P2	1 ALUMNO – 2 2 ALUMNOS -4 3 o MÁS ALUMNOS – 6
Taller Colaborativo de cada Posgrado, VI, VII	T3 P1	3

Seminario Doctoral. Investigación de cada Posgrado VIII, IX	T1 P1	1 ALUMNO – 2 2 ALUMNOS -4 3 o MÁS ALUMNOS – 6
Taller Colaborativo de cada Posgrado, VII, IX	T1 P1	3